

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 16 de julio de 2018	http://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2018/Actas/ACTA_N01_SG_CMSMB_2018.PDF	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatación del quórum, por el señor Secretario. 2. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa. 3. Aprobación del acta N° 28-SG- CMSMB-2017 4. Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco el lote de terreno identificado con el N° SIETE, Manzana CINCUENTA Y UNO y clave catastral N° 1-1-51-7-0-0, con una superficie de 286,85 m2, ubicado en el barrio El Cisne de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos; 5. Conocimiento y resolución que adjudica el lote de terreno identificado con el N° SIETE, Manzana CINCUENTA Y UNO y clave catastral N° 1-1-51-7-0-0, con una superficie de 286,85 m2, ubicado en el barrio El Cisne de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos a favor de la señorita MAYRA ALEXANDRA PAREDES PAZMIÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos tres ocho nueve ocho dos cinco guion ocho (172389825-8); 6. Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza de adscripción del cuerpo de bomberos al gobierno autónomo descentralizado municipal de San Miguel de los Bancos para que regule la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón San Miguel de los Bancos. 7. Clausura de la Sesión por parte de la señora Alcaldesa. 	Acta No. 01 12/01/2018	Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos	http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N1.PDF http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N2.PDF http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N3.PDF
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 12 de julio de 2018	http://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2018/Actas/ACTA_N02_SG_CMSMB_2018.PDF	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatación del quórum, por el señor Secretario. 2. Aprobación del Orden del día. 3. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa. 4. Aprobación del Acta N° 29-SG-CMSMB-2017 5. Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el N° SIETE, Manzana DOS, ubicado en el sector de Cunucu de la parroquia de Mindo, cantón de San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, de propiedad de Jaime Alejandro Costales Larrea, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la reforma a la Ordenanza municipal que reglamenta los procesos de adjudicación y venta, de inmuebles municipales en la cabecera cantonal y centros poblados del cantón San Miguel de los Bancos. 6. Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el N° TRES, Manzana TREINTA Y UNO, ubicado en la lotización Nuevo Amanecer de la parroquia y cantón de San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, de propiedad de Myrian Eulalia Yépez Pareja, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 20 de la reforma a la Ordenanza municipal que reglamenta los procesos de adjudicación y venta, de inmuebles municipales en la cabecera cantonal y centros poblados del cantón San Miguel de los Bancos. 7. Conocimiento y resolución que deroga la resolución que declaró beneficiario del lote N° DOCE, Manzana N° NOVENTA Y CINCO, con clave catastral N° 1-3-95-12, ubicado en la lotización Nueva Ciudad de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, al señor Flores Cajamarca Juan Carlos, de estado civil casado con María Lisetty Alvia Zambrano. 8. Conocimiento y resolución que declara nuevo beneficiario del lote N° DOCE, Manzana N° NOVENTA Y CINCO, con clave catastral N° 1-3-95-12, ubicado en la lotización Nueva Ciudad de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, a la señora Ramos Silva Gianina Alexandra. 9. Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza de adscripción del cuerpo de bomberos al gobierno autónomo descentralizado municipal de San Miguel de los Bancos para que regule la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón San Miguel de los Bancos. 10. Clausura de la Sesión por parte de la señora Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro Cando. 	Acta N°02 25 de enero de 2018	Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos	http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N4.PDF http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N5.PDF http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N6.PDF http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N7.PDF
LINK PARA DESCARGAR LAS ACTAS EMITIDAS					http://gadmsmb.gob.ec/index.php/design-and-features/gaceta-judicial-2015#actas-del-concejo-municipal-2018	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/01/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. NESTOR AGREDA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretaria_general@gadmsmb.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2770-655 EXTENSIÓN 108 (Número de teléfono y extensión)	